

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### MARÍA CRISTINA MASSA

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Herrero Sangiorgi y Compañía Sociedad Colectiva s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Matrículas 1416 y 1419)" Nº 54393 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Planta de Silos ubicada en Avda. Independencia (Apesteguía) y esq. calle Eva Perón de San Cayetano, con una sup. total de la de 6.701,06 m2, con un fte. de 101 mts. sobre la Av.; asentada sobre los siguientes inmuebles: a) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. uno, Part. Inm. 6174, matr. 1416 del partido de San Cayetano (116) y b) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. 4, Part. Inm. 6176, matr. 1419 del partido de San Cayetano (116) Al respecto, se informa: Enajenadora: Mart. María Cristina Massa, C.U.I.T. 27-28297103-3, con dom. en calle 62 Nº 3.373 de Necochea y domicilio electrónico: 27282971033@cma.notificaciones. Tel.: 2262358617. Base: \$14.700.000. Depósito en garantía: \$735.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.907/4 CBU 014-0354-9-27-6177-514-907-4-6 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Arturo Skaarup, quien manifiesta hacerlo en el carácter de comodatario. Exhibición: 11/11/2020, de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través de un canal de YouTube, cuyo link será publicado en el expediente. Fecha límite de acreditación de postores: 20/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 15/12/2020 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 23/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el acta de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

### MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa Juez, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2º, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Sarmiento Graciela Noemi s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63633, el Martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Chevrolet, modelo Chevrolet Celta 1.4 LS, tipo Sedan 3 puertas, año 2012, Motor marca Chevrolet. Nº Motor T70020231. Chasis Marca Chevrolet. Nº Chasis 9BGRG0850CG292233. Dominio KVO351. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. Se trata de un automotor naftero, de color rojo, posee 62.381 km recorridos. Está equipado con aire acondicionado, stereo original y llave

de encendido de motor. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior se encuentra en regular estado, con detalles propios del uso, el capot está abollado, guardabarros lateral izquierdo delantero sin pintar. Los interiores se encuentran en regular estado, el tapizado del asiento del conductor está roto. Base: \$84.500-. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsual a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: deuda por Patentes impagas \$99.379,60 al 19.03.2020. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta Judicial en pesos N° 5100-27-8352660, CBU. 01401383275100 83526605. CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Acuerdo 3604/2012 de la SCBA. No será admitida la compra en comisión. Depósito en garantía: Se establece en la suma de Cuatro Mil Doscientos Veinticinco \$4.225- (5% de la base), dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; Art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: transcurridos cinco (5) días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 10.00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munito del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el Art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (Art. 585 CPCC., Arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: el automotor será exhibido el 29 y 30 de octubre de 2020 de 10:00 a 14:00 horas en el depósito de la calle Homero 1327/41, C.A.B.A.. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

**GONZALO E. COS**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de B. Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Liquidación de Bienes" -Expte. N° 53.964- subastará electrónicamente los siguientes bienes: 6° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 10:00 HS. 192 cuerpos de estanterías Cantilever Central, son 4 tiras de 24 módulos de Cantilever central (son 96 módulos centrales con planos para ambos lados -192-). Cada módulo mide 6600/7900 mm de altura por 2100 mm de frente por 1300 mm de profundidad de cada lado. Para almacenar en la base 4 ménsulas superiores para soportar 1000 Kgs. cada lado. Acabado con superficial con pintura epoxi termoconvertible a 200 °C Estantes de fibrofácil, y guía para autoelevador p/frente de cantilever.- Sin Base. Precio de Reserva \$3.800.000, Depósito de garantía \$190.000.- 7° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 11 HS. 559 Cuerpos de estanterías Industria Lam S.A. modelo SC100, capacidad de carga estructura 15.000 Kgs., capacidad de carga por plano 2.500 kgs. nombre comercial Rack selectivo SC100 de 7000 X 1000 galvanizado con defensa de bastidor y de columna Rack SC 100. Sin Base. Precio de Reserva \$5.900.000, Depósito de garantía \$295.000.- 8° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 12:00 HS. Bienes descriptos en inventario como: Autoelevador fijo para 3 niveles (En local interno); 123 Cuerpos de estanterías de 1 estante (En local interno 3° nivel); 189 Cuerpos de estanterías de 4 estantes (En local interno 2° nivel); 64 Cuerpos de estanterías de 3 estantes (En local interno 2° nivel); 253 Cuerpos de estanterías de 4 estantes (En local interno 1° nivel -Planta Baja), siendo la descripción del martillero: que las estanterías del 3° nivel de un estante, provienen de las estanterías del 2° y 1° nivel. Definición correcta Mini Rack S-160, con Elevador Montacarga con capacidad máxima de 500 kgs. de carga. Medidas de módulos altura 6040/ 5440/ 4240 /3200 mm; largo 1800 mm y profundidad 700 mm, con planos de carga para soportar 250 Kgs. por par de vigas. Acabado superficial con pintura epoxi termoconvertible a 200 °C. Entrepiso para soportar 300 kgs. x metros cuadrado en dos niveles. Con tablilla ciega y galvanizada de 1,6 mm de espesor. Escalera en dos tramos con descanso intermedio y superior con baranda lateral en tubo 30 x 30 mm. Montacarga de hasta 500 kgs. con parada en los tres niveles, no apto para el traslado de personas. Según declaraciones del instalador, la mayor parte de estas instalaciones sin uso alguno. El estado general impecable.- Sin Base. Precio de Reserva \$4.300.000, Depósito de garantía \$215.000.- Todas las subastas: Comisión del martillero 9% + IVA + 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 26/10/2020, 6° subasta de 10:00 a 11 hs:00., 7° subasta de 11:00 a 12:00 hs, y 8° subasta, de 12:00 a 13:00 hs., calle Alvarez Jonte 398 de Gral D. Cerri, Partido de Bahía Blanca, orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos cada uno, esperar en vehículo, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. De continuar el aislamiento social, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Conf. Art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas

de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10% (deducido el 5% del monto depositado en concepto de garantía), debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio, siendo el desarme y desamure a exclusivo cargo de los compradores. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 562310/2, CBU 0140437527620656231026, CUIT 30-99913926-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020. Fdo.: Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

## LORENA VERÓNICA CASTRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña - Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, Secretario, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. Bs. As. Comunica en autos: "Herrera María Del Carmen y Otra c/Herrera Juan Carlos s/División de Concominio". Exp.15.085, que se ha decretado el Remate en Pública Subasta del 100%, del inmueble sito en Jose I. Rucci 3161 Victoria, Partido de San Fernando, Matrícula 14828, Partida N° 096-028726-6 de propiedad de Herrera y Lopez Juan Carlos, Herrera y Lopez María Del Carmen y Herrera y Lopez Georgina Elizabeth certificado de dominio y gravámenes a fs. 245/247, 273/276; inhibiciones a fs. 278/287; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. E, Qta. 18, Manz. 18 a, Parcela 5.- La orientación del inmueble con respecto al sol, es al Noreste, siendo esta la mejor orientación, recibe buena luz solar en horas de la mañana, por lo que hace que el inmueble sea seco, tenga buena iluminación evitando el uso abusivo de luz eléctrica en la propiedad. Las calles se encuentran pavimentadas. - El inmueble está dividido en dos propiedades compartiendo estos el mismo lote, con una entrada de vehículo donde se observa una construcción arriba de material, siendo esta dos habitaciones y un baño a terminar de la propiedad que se encuentra al frente accediendo por escalera tipo caracol a la parte de abajo estilo prefabricada, con dos dormitorios, cocina y comedor. Con unas medidas aproximadas a 65m<sup>2</sup> con salida al frente con Jardín a la vista y todos los servicios como ser, luz, gas natural, Aysa y cloaca. La segunda propiedad es al fondo separada de un patio con parrilla, toda hecha en material, con escalera, en donde no se pudo acceder por escalera hacia una terraza y en su totalidad a reciclar, con una medida aproximada a los 70m<sup>2</sup>, es una casa tipo de 2 plantas con mucho deterioro y antigua. Todos los inmuebles nombrados con anterioridad se encuentran sobre un lote de Diez metros de frente al Nord Este de igual medida en su contra frente al Sud Oeste, por Veintiséis metros noventa centímetros de fondo en sus costados, con un total de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados de superficie. El inmueble es Ocupado por el Sr. Herrera Juan Carlos, DNI 30.601.233, junto a su Sra. Esposa y 2 hijos menores. Base: Dos Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos (\$2.760.000), por intermedio de la Martillero Público, Lorena Verónica Castro, Matrícula: 6224, Libro 9, F° 319, C.S.I. Caja Previsional N° 34039, CUIT 2725683827-9, Tel. Celular 11 6106 2827 - Deudas del bien: municipal (fs. 260/264) al 17/05/2018 \$1.173,74; Aysa S.A. (fs.237/240) al 13/12/2017 \$ 158,56; ARBA (fs. 267/272) al 6/07/2018 \$1.158,70; La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS.- Y CONCLUYENDO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS. El Martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (Art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (Art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar la suma de Ciento Treinta y Ocho Mil Pesos (\$138.000.-) en la cuenta de autos, suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, en la Cuenta Judicial en Pesos N° 837027/4, CBU 0140136927509983702745 y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0.- el depósito en garantía integra el importe que deba abonarse en concepto de seña. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC).- La audiencia de adjudicación prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, se realizara el día 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 hs., en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios a cargo de cada parte -Art. 54, inc. I.a- (con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. No se Permite la Cesión del Acta de Adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el Martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no

alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "Postor Remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del cód. Procesal, Ley 11909). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión (S.C.B.A., Ac. 65.168 del 13.7.99 en autos "Banco Río de la Plata c/Alonso, Raúl Alberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Visitas al bien que se ejecuta los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020 en el horario de 14 a 17 hs. previa comunicación con la Martillera por parte de los interesados Herrera Juan Carlos CUIT 23-30601233-9; Herrera María del Carmen DNI 22.685.698; Herrera Georgina Elizabeth DNI 33.199.938.- San Isidro, octubre de 2020.- Publíquense edictos en la forma establecida en los Arts. 574 y 575 del CPCC, por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La publicación de los edictos deberá encontrarse efectuada con una anticipación no menor a diez días corridos anteriores a la fecha propuesta por el martillero para la realización de la subasta.- San Isidro, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

### **ROBERTO CASANOVA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/Silenzi Debora Elizabeth y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Exp. 52.881, que el martillero Roberto Casanova subastará electrónicamente un automotor Peugeot 208, Active 1.5, tipo sedan 5 puertas, año 2017, Dominio AB669SK, en estado en que se encuentra -detalle en expte-. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10.00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10.00 HS. Revisar día 26/10/2020 de 11 a 12 hs. en calle Sarmiento 560 de Bahía Blanca, bajo estricto protocolo: orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos cada uno, esperar en vehículo, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. Sin base. Señal 10%. Precio de reserva \$44.230. Depósito en garantía \$14.000 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 562885/1, CBU 0140437527620656288510, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesado debe inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Comisión a cargo del comprador 8% más 10% aportes. Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (Art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación: día 30 de noviembre de 2020, a las 10 hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, de sellado boleto 1,2%, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (Art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución inmediata de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

### **MARIANO M. ESPINA RAWSON**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, sito en Calle 13 (entre Calles 47 y 48) PB., La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro p/f Determinados c/Miño Juan Silvestre s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 28085), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo: Classic 4P L, tipo Sedan 4P, año 2014, motor marca Chevrolet N° T8518123, chasis marca Chevrolet N° 8AG5C1950ER144491. Dominio: NMF 715. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como malo, se trata de un automotor Marca Chevrolet, modelo Classic 4P L, tipo Sedan 4P, dominio NMF715, del año 2014, el mismo presenta un choque parte delantera izquierda paracolpe y capot, ambos guardabarros delanteros abollados, raspón profundo que afecta lateral derecho, tapa de baúl rayada, paracolpe trasero chocado y desencajado, faro trasero izquierdo roto. Base: \$70.500. Señal: el martillero exigirá de quien resulte comprador el pago del treinta por ciento (30%) del valor de la venta al momento de suscripción del acta de adjudicación y el timbrado del boleto (3% Aart. 51:A 11:a Ley tributaria Pcia.Bs. As.). Comisión del Martillero: 8% a cargo de la compradora con más el 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 54 punto IV Ley 10973 mod. Ley

14.085). Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación, el postor deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires (2050; Art. 581 CPCC.) Cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos y honorarios de martillero, aportes previsionales del mismo (Art. 71 Ley 10973 y 586 CPCC.). Deudas: ARBA: \$62.065,10-, al 11.10.2019. Participación en la subasta: Requisitos de las ofertas: Para poder participar, los postores deberán estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 6 y sig. reglamento Ac. 3604/12. A su vez, deberán registrarse como postores en la subasta de autos con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la celebración, debiendo manifestar si efectúan reserva de postura conforme el Art. 585: 1° par "in fine" y 2° par CPCC.; Arts. 21, 24, 40 Anexo I Ac. 3604/12 \_SCBA.). Asimismo, con el pedido para participar como postor deberán manifestar si compran en comisión, debiendo denunciar el nombre de su comitente (Art. 582 CPCC.). Depósito en garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Bco de la Pcia. Bs. As. Sucursal Tribunales La Plata. (2050), N° 2050-027-0021658/4, CBU: 0140114727205002165848, CUIT 30-99913926-0, la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de venta -es decir la suma de pesos tres mil quinientos veinticinco (\$3.525.-) en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562 CPCC.; Art. 22 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Los depósitos de quienes no resultaron adjudicatarios serán devueltos inmediatamente, previa petición del interesado, salvo que se hubiera hecho uso de la reserva de postura. En tal caso se restituirá una vez cumplida la audiencia del Art. 38 Anexo I Ac. 3604/12. Este depósito no devengará intereses ni será actualizado. Acta de adjudicación: el 11 de diciembre de 2020, a las 10 horas en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta -quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de seña, constancia de código de postor y los instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta- a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien, debiendo constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 CPCC. Si hubiera actuado en comisión, deberá comparecer el comitente con su documentación acreditante, quien deberá asimismo estar inscripto en el Registro de Subastas (Art. 21 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). No se admitirá la cesión de acta de adjudicación. Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. Postor remiso: Si vencido el plazo antes indicado, el adjudicatario no hubiera depositado el precio, perderá su derecho y el depósito en garantía, siendo responsable asimismo de la disminución real del precio que se obtuviere en la eventual nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, intereses acrecidos, gastos y costas causadas por su incumplimiento (Arts. 581 y 585 CPCC.). Para la adjudicación del bien, en este supuesto, se seguirán los pasos previstos en el Art. 585 CPCC. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de octubre en el horario de 10 a 13 horas en Homero N° 1329/41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el supuesto que perdure la restricción de circular los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar a través de link en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=XLmH1iMNyzE>. Cuit. 20-95131356-5 del demandado. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. La Plata, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 23

## SANTIAGO BERENGUER

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Santiago Berenguer Coleg. 1671 CMBB, en autos: "Liebana Hector Emilio c/Vecchi Elsa Teresa s/Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio y Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 219693, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Costa N° 334 de la ciudad de Coronel Dorrego identificado catastralmente como Circunscripción I, Secc. A Mza. 7 Parcela 16 Partida (022) 2834 Mat 18891 (022) del partido de Crnel. Dorrego. La subasta comenzará EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Exhibición 17/11/2020 de 13 a 14 hs. Ocupado por Elsa Teresa Vecchi en carácter de copropietario. Base \$4.207.289. Depósito en garantía 5% s/base \$210.364,45. Aquél interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 562558/0, cuyo CBU 0140437527620656255808 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca, comisión del martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá ser abonada en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Saldo de precio: deberá abonarse dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (Art. 38): se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020 a las 10 hs. en la sede del Juzgado Colón N° 46 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. No se permite cesión acta Adjudicación. La venta para el comprador será libre de impuestos, tasa y contribuciones hasta la toma de posesión. El comprador deberá abonar en concepto de impuesto de sellos 1,2%. El gasto que arroje la confección de la cédula catastral será a cargo del comprador. Devolución de depósitos en garantía: Si el ofertante no resultara ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas por los medios correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos aportará el usuario al momento de admitir su participación en dicha subasta. En el caso del oferente no ganador con reserva de postura realizada, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas, a su pedido en el expediente judicial por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior (Art. 39 de la Ac. 3604/12. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al correo electrónico del martillero [santiagoober\\_9@hotmail.com](mailto:santiagoober_9@hotmail.com) Teléfono 291-4121791-5086500. Bahía Blanca, setiembre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

**DANIEL ALEJANDRO RICO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, a mi cargo, de Mercedes Bs. As., comunica por tres días en autos "Consortio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas". Exp. Nro. 100748", que el martillero Daniel Alejandro Rico, Colegiado 3723 DJM, (Te. 2323 490055 y 011-5323-3103) rematará por la modalidad de subasta electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 20 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 20; Matrícula N° 41778/20; Partida 064-064568-7 de la Ciudad y Partido de Luján (B). Desocupado. Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en Calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base, es decir \$28.689,10. Obra abierta a la orden de la Sra. Juez cuenta bancaria en pesos N° 7106-5412053, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (Art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 921, CPCC., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; Art. 39, Ac. 3604/12).- Los impuestos (Inmobiliario \$74537,37), tasas (municipales \$39144.37) y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados por el adquirente lo que se hará constar en el edicto, así como también la restricción que surge del informe de dominio, asimismo se hace saber de la existencia de otras deudas de expensas de la misma Unidad Funcional N° 20, que también son a cargo del comprador, por las sumas totales de \$777.107,54 y U\$S 714,17. Esta venta se realiza con una Base 2/3 de \$ 573.782. Sellado de Ley, Comisión 3% cada parte, estando a cargo del comprador el pago de los aportes previsionales del martillero (10% sobre el monto de la comisión), y el mismo se abonará al momento de suscribir el acta de adjudicación se suscribirá en la sede del Juzgado el día 15/12/2020, sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado COMIENZO DE LA SUBASTA EL DÍA 06/11/2020 A LAS 12:00 HORAS, FINALIZA EL 24/11/2020 A LAS 12:00 HORAS.- Exhibición: los días 26 y 27 de octubre de 12:00 a 16:00 horas. Mercedes (B), octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

**GRACIELA DI CARO**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Cammarota Ariel Agustin c/Diaz Ricardo s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 53.313) se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de los derechos y acciones litigiosos que le corresponden o pudieran corresponder a nombre de RICARDO DIAZ, D.N.I. N° 21.508.680, como ejecutante en los autos "Diaz Ricardo c/Alvarez Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50656), y "Diaz Ricardo c/Rodriguez Olivera Fernanda s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50657) ambos de trámite por ante este mismo juzgado. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Di Caro Graciela Dom. Legal: 56 n° 3061 - (7630) Necochea Tel: 2262 15555625. Base: \$14.000. Depósito en garantía: \$700, que deberá depositarse en la cuenta N° 61770275131073 CBU 0140354927617751310734 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Fecha límite de acreditación de postores: 12/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 19/11/2020. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 04/12/2020. Celebración del acta de adjudicación: 15/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Comisión: 5% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales. Necochea, 14 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

# Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los eventuales herederos de ANNA KIRSTINE, JENS FEDERICO y PEDRO MATHIASSEN, en el carácter de herederos testamentarios de Hans Carl Mathiasen y Larsen, como así también a quien se crea con derecho sobre el inmueble identificado como Circ. I, Secc. B, Quinta 48, Manzana 48 C, Parcela 24, Matrícula 59.114 del Partido de Tandil para que en el plazo de (10) diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Minardo Javier Omar c/Mathiasen y Larsen Hans Carl y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 50724, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Tandil, 5 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 8 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3618, seguida contra ALEJANDRO EZEQUIEL ANEA en orden al delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Anea (de nacionalidad Argentina, con D.N.I. Nro.

44.791.858, nacido el 13/11/1998, hijo de Abel Olmos y Liliana Anea, con último domicilio en la calle Río Tercero Nro. 3066 entre las calles Río Salado y Río Limay de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 9 de octubre de 2020.- Por recibido el informe policial que antecede y en atención a su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Ezequiel Anea por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal) ... Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría Única a mi cargo, hace saber que con fecha del 22 de septiembre de 2020 -se presentó el concurso preventivo de CONFECCIONES CASBAS S.A., CUIT 30-60462459-9, con domicilio Rivadavia N° 147 de Casbas, y decretándose la apertura del mismo el 25 de septiembre de 2020, designándose como Síndico al contador Alejandro Matteazzi, con domicilio legal en Alem n° 841 de Trenque Lauquen, casilla virtual 20139743025@cce.notificaciones, e intimando a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta 15 de marzo de 2021, en el domicilio de la sindicatura debiendo canalizar dicha presentación a través de la casilla virtual del mismo; en los autos: "Confecciones Casbas S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" - Expte. N° 97533. Trenque Lauquen, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Ana Cecilia Bajlec, notifica a NAHUEL FERNANDO GALLARDO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Registro de protocolo Resolución interlocutoria N° 145/202. En la ciudad de Trenque Lauquen, del día 11 de agosto de 2020, (...) Resuelvo: I. Revocar la suspensión de juicio a prueba resuelta a fs. 10/14 vta., por los argumentos expuestos precedentemente, respecto del imputado Nahuel Fernando Gallardo, de nacionalidad argentino, poseedor del DNI N° 50.528.471, nacido el día 16/03/1996, domiciliado en calle Arenales N° 1764 entre sus similares Estrada y Dardo Rocha de la localidad de Florencio Varela (B), hijo de Héctor Ramón Ivalo y de Patricia Noemí Gallardo en la presente carpeta de causa N° .10.489 la cual se formara como consecuencia de la IPP N° PP-17-00-004054-16/00 de trámite por ante la UFI N° 2 Deptal, en orden a los delitos de Hurto Simple y Defraudación por Estelionato Reiterado - Dos Hechos- en Concurso Real (Arts. 162, 173 inc. 9ª y 55 todos del C.P.), por los hechos acaecidos en fecha no precisa pero entre los meses de julio y el mes de agosto del año 2016 en la ciudad de Henderson, pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de Pedro Oscar Hernández, Germán Benítez y María Elizabeth Castro, debiendo continuarse el trámite del presente proceso penal, según su estado. II.- (...) III. Notifíquese. Regístrese. IV.- (...). Fdo. Dra. Ana Cecilia Bajlec - Juez de Garantías Subrogante. Ante mí Fdo. Dr. Mariano Buldrini - Auxiliar Letrado". Trenque Lauquen, 11 de agosto de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANTIAGO AGUSTÍN PAZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 28 de septiembre del año 2000, titular del DNI N° 42.933.816, hijo de Darío Antonio Paz (v) y de Gissella Adriana Loyolas (v), de estado civil soltero, instruido, y con domicilio en la calle Irupé N° 298 y Gobernador Julio Acosta de la localidad de Florencio Varela, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Con el diligenciamiento elevado por personal e la Seccional de Florencio Varela 2º, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos del informe actuarial que antecede, como así también los de fechas 24 de abril, 12 de mayo y 23 de junio todos del año en curso y en razón de ignorarse el domicilio de Santiago Agustín Paz, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 9 de octubre de 2020". Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora. Cassetta Emilia - Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO EMANUEL MEDRANO, en la causa Nro. 5333-P del registro de éste Juzgado, DNI no recuerda, con último domicilio en la calle Chingolo 2582, de la localidad de Maquinista Savio, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5333-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUNA SPINOSA, en la causa Nro. 5635-P del registro de éste Juzgado, DNI 39461602, con último domicilio en la calle Salcedo 3880 de Capital Federal, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con este Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse de la radicación de la causa N° 5635-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intimesela por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal respecto a la posibilidad de aplicar las medidas alternativas al debate oral respecto de ambos encausados. Por otro lado, reitérese el oficio librado al Juzgado de Garantías N° 1 de Moreno, solicitando sirva informar el estado de la IPP N° 09-02-17479-15/00 seguida a Cristian Adolfo Trecevaldivia por el delito de Robo Agravado por su Comisión con Efracción y, asimismo, tenga a bien informar el lugar donde el mentado se encuentra actualmente alojado.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 7 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional Nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-552-2020 (O.I: -4324-) -IPP nro. con IPP agreg. Nro. 23939/18, IPP PP-02-00-007212-17/00 caratulada: "Castillo Sergio Agustin s/Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CASTILLO SERGIO AGUSTIN (Titular del DNI 37056215), conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por el actuario en cuanto a que, habiendo intentado comunicarse telefónicamente en reiteradas oportunidades con el imputado de autos a fin de coordinar la audiencia remota fijada para el 9 de octubre de 2020 a las 09:30 horas, -número de abonado 0292015625245 aportado por el encartado en oportunidad de ser notificado de la citada audiencia-, no fue atendido por persona alguna, como así también lo informado telefónicamente por el Secretario de la Unidad de Defensa Penal N° 1, Dr. Martin Daich, en cuanto hasta la fecha fue imposible comunicarse con su asistido, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Comunal de Carmen de Patagones, respecto de que el imputado Castillo Sergio Agustin, no ha sido habido en el domicilio donde fuera notificado oportunamente, desconociéndose su actual paradero, resuelvo: 1) Dejar sin efecto la audiencia fijada en autos. 2) Citar a las partes a juicio contando con diez días para ofrecer prueba debiendo manifestar si, entienden necesario la fijación de audiencia preliminar o prestan acuerdo a que dichas cuestiones se resuelvan por escrito. 3) Cítese al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a tal fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.-(Art. 129 C.P.P.B.A.) librándose el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente a las partes sirviendo el presente de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a A LOS FAMILIARES DE RAQUEL CATRIEL SELLE, con ultimo domicilio en calle 47 nro. 4886 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17008-1 seguida a Peralta Emiliano Ezequiel por el delito de Objeto de la causa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I. Librese oficio a los familiares de Raquel Catriel Selle domiciliado en calle 47 Nro 4886 de la localidad de Mar del Plata a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación al nombrado y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. II. Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 9 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROMANO JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 01-6423-19 (RI 8451/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Daño y Lesiones Leves, transcribiendo la Resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo manifestado por la Fiscalía en fecha 05/10/2020 y por la Defensa en fecha 08/10/2020 y lo informado a fs. 08/09/2020 por la Comisaría 2° de Ezeiza, dispóngase la citación por edictos del encausado Romano Jorge Antonio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-6423-19 RI 8451/4, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, daños y lesiones leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 13/10/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, sito en 10 de Septiembre y Larroque, 1er. piso de la ciudad de Banfield, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de CARDOZO ANDREA BIBIANA (D.N.I. 20.574.572), con domicilio en Niezstche 423 Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Tanto el fallido como terceros que los pudieran poseer, habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse los libros de comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán, en su caso, ineficaces. Se ha designado como Síndico al contador Velasquez Eduardo Guillermo, quien ha fijado domicilio de atención en Tucumán 1295, horario 10 a 15 hs. (Tel 011-42021153). Los pedidos de verificación deberán ser presentados hasta el 18/12/2020. Una copia digital de dichos pedidos deberá enviarse al correo walteipo@yahoo.com.ar. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere. (Art. 89, Ley 24.522). Se hace saber que se fijaron como fechas para la presentación de los informes individual y general (Arts. 35, 39 y 200 LCQ) los días 12/03/2021 y 30/04/2021 respectivamente. Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 26604/ I.P.P. N° PP- 03-00-005024-18/00 caratulada: "Botto Hanechi, Lucas Chogui y Otros s/Estupefacientes - Tenencia Simple" (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737), de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaria del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados ANDRES EDUARDO MARTIN BOTTO, DNI 23.297.564, con último domicilio en calle Franco N°3668 de CABA.; a SONIA SILVANA CIVALLERO, DNI 24.820.770, con último domicilio en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA, a PAULA DANIELA CAVA, DNI 31.303.975, con último domicilio en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto F de Villa Urquiza, de CABA y a AZUL NAOMI IKEDA, DNI 40.937.414, con último domicilio en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, la siguiente resolución: "Dolores, 20 de febrero de 2020 Autos y vistos Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita la elevación a juicio de la presente IPP que se le sigue a Lucas Chogui Botto Hanechi, por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Solicita además el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallo y Paula Daniela Cava quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al mismo delito. Que fenecido el término del traslado conferido las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas. 1) Elevación a juicio en relación al coimputado Lucas Chogui Botto Hanechi. Habiéndose notificado a fs. 209 el Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Estrada, de la requisitoria fiscal en relación al mencionado imputado (Art. 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el Art. 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación legal, corresponde hacer lugar a la pretensión fiscal y elevar la causa a juicio, remitiéndose junto con los formularios pertinentes, a la SGA de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallo y Paula Daniela Cava. Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallo y Paula Daniela Cava a quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Que de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del C.P.P, deben analizarse las causales, en el orden establecido en el Art. 323 del mismo cuerpo legal, luego de lo cual arribo a las siguientes conclusiones: I) Habida cuenta la fecha de iniciación de estos actuados, (16 de noviembre de 2018), la acción penal no se ha extinguido. (Art. 323. inc. 1º del Código de Procedimiento Penal). II) El hecho, efectivamente ha existido conforme se desprende del acta de procedimiento, aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de dominio de vehículo de fs. 19/20, declaraciones testimoniales de fs. 26 /27, 33/34, 35/36, precarios médicos de fs. 28 /32, informes del SIC de fs. 39/43, pericia cromatográfica de fs. 87/88 y demás constancias de autos. (Art. 323. inc. 2º del C.P.P). III) El mismo configura el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 323. Inc. 3º del C.P.P). IV) Sin embargo, y con relación al Inc. 4º del artículo citado, considero que no existen elementos en estos actuados que vinculen a los mencionados coimputados, con el hecho perpetrado y permitan sostener un reproche penal en su contra. Que la presente causa se inicia a raíz de un operativo de interceptación vehicular realizado por el Personal del Destacamento de policía Vial Las Armas, juntamente con Personal de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Departamental, quienes en ocasión de efectuar la requisa del vehículo marca Honda modelo Fit dominio HBG 623, en el que viajaban cinco personas mayores de edad, observan sobre el torpedero delantero, una billetera de color azul que contenía en su interior un envoltorio de papel de aluminio con 32 microdosis de LSD. Que a fs. 47/48 presta declaración a tenor del Art. 308 del CPP el imputado Lucas Chogui Botto Hanechi manifestando que la billetera era suya, que la droga le pertenecía y era para su consumo personal, y que el resto de los ocupantes del vehículo desconocían la existencia de la misma. En consecuencia, atento el lugar donde fue hallada la droga - en la billetera del conductor del rodado, la que se encontraba sobre el torpedero y cercana a él- y lo manifestado en su declaración a tenor del Art. 308 del CPP, resulta procedente el dictado del sobreseimiento solicitado por el Sr. Agente Fiscal respecto de los coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P.-coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, atento lo determinado por los Art. 337 tercer párrafo, 323 inc. 4º del CPP Resuelvo: 1) Elevar a juicio la presente IPP PP03-00-005024-18/00 seguida a Lucas Chogui Botto Hanechi por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal), remitiéndose la presente IPP junto con los formularios pertinentes a la SGA de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseer a los coimputados Andres Eduardo Martin Botto argentino, DNI 23.297.564, nacido el 25 de abril de 1973 en Capital Federal, hijo de Guillermo Felix y de Edith Alicia Alonso, domiciliado en calle Franco N° 3668 de CABA; a Azul Naomi Ikeda argentina DNI 40.937.414, nacida el 22 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Cristina Di Virgilio y de

Minoru Ikeda), domiciliada en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, a Sonia Silvana Civallero argentina, DNI 24.820.770, nacida el 18 de agosto de 1975 en Capital Federal, hija de Palmira Esperanza Escandell y de Aldo Esteban Civallero, domiciliada en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA., y a Paula Daniela Cava, argentina DNI 31.303.975, nacida el 5 de enero de 1985 en Florida, Pcia. de Bs. As., hija de Cristina Rita Biscione y de Gerardo Cava, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto. F de Villa Urquiza, de CABA.; en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, por el cual se les recepcionara declaración a tenor del Art. 308 del CPP. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Fernando Torres, e imputados de autos mediante oficios de estilo." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 09 de octubre de 2020. Atento surgir de los informes policiales precedentes que no se ha podido notificar a los imputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava, de la resolución de fecha 20 de febrero del corriente, por no encontrarlos en los domicilios denunciados, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL SALINAS, en la causa Nro. 5469-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 36.555.056 hijo de Osvaldo Ramón Salinas y de María Inés Mora, con último domicilio en la calle Las Magnolias 7118 de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5469-P que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta -2 hechos- en Concurso Real entre sí bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 13 de octubre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la comisaría de San Martín 5° y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocársele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL LEGUIZAMON con último domicilio en Yrigoyen y Rivera s/n Barrio Luchetti, de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5809 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido y córrasele vista al fiscal a fin de que se expida con relación a la excarcelación oportunamente otorgada al imputado." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. A. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CRUCIANELLI AGUSTINA, ROBERTO ANGEL GIANO y LASTRA PEDRO DAVID causa nro. 17048 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn///del Plata, 13 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-tbg///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Necochea, oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas informadas, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear participar en el proceso., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/Banco Itaú Argentina S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128665) e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4º de la Ley 24.240 (T.O. Ley

27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$ 12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predisuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detraídas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 19 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico Rizzo Sandra, Tobal Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas. 53 Morón. Se ha determinado conforme lo establecido por el Art. 14, inc. 3º ley concursal, el plazo hasta el día 6 de noviembre de 2020 inclusive, a fin que los acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico [soriatelerconcurso@gmail.com](mailto:soriatelerconcurso@gmail.com). Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link: <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp?lugar=P?apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 34 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 23 de diciembre de 2020. El informe general será presentado hasta el día 2 de febrero de 2021. Fíjase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 30 de junio de 2021 a las 11 hs. siendo la fecha de vencimiento del período de exclusividad el 7 de julio de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.981 seguida a Jonathan Soto Etcheverry por el delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Amenazas -dos hechos- y Violación de Domicilio, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JONATHAN SOTO ETCHEVERRY-, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Alicia Mabel Echeverry, titular del D.N.I. N° 37.808.523, nacido el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, con último domicilio conocido en la avenida Ratti N° 4.083 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, octubre de 2020.- I.- ...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 1 -sede Ituzaingó- con fecha 28 de septiembre del corriente año, y de lo los informes de fecha 9 y 10 de septiembre de 2020, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Soto Etcheverry, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUIS JUAN ALBERTO ACEVEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-64010-16, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia y Portación Ilegal de Arma de Guerra, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego, Agresión con Arma y Daño. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Por recibido el oficio que antecede agréguese y téngase presente lo informado respecto del estado de la causa Nro. 77.648/2016 que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de Capital Federal. Cítese y emplácese al imputado Luis Juan Alberto Acevedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. Daniel Julio Mazzini. Juez". Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: apodado Luis Juan Alberto Acevedo, sin apodos, argentino, soltero, DNI: 25.464.716, empleado, nacido el día 12 de octubre de 1976 en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Argentina, hijo de Isidoro Torres y Ana María Acevedo con último domicilio en la calle Uzpallata Nro. 345 de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de octubre

de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33- 70820754-9), con domicilio en la calle Julián Álvarez 372, Piso 7°, Dpto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "Compañía Argentina de la Indumentaria S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante los síndicos integrantes del Estudio de Sindicatura Clase "A" Lidia Roxana Martín y Asoc., Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Uruguay 743, 3er. piso, of. 301, C.A.B.A., hasta el día 26 de noviembre de 2020, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 21/9/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 23/3/2021 y 22/6/2021 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 3/12/2021, a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 29 de setiembre de 2020. Alejo S. J. Torres, Secretario.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. 29.437.029, que en la causa N° 14029 (I.P.P. N° PP-18-01-000907-18/00) caratulada "Gonzalez, Miguel Angel s/Robo Agravado (vehículo dejado en la vía pública) - en relación al Art. 163 inc. 6 -" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de julio de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Miguel Ángel González, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Agravado por ser de vehículo dejado en la vía pública en grado de Tentativa (Arts. 167 inc. 4° en función 163 inc. 6° y 42 del Código Penal) hecho acaecido en la localidad de Matheu, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 26 de enero de 2018, en perjuicio de Sergio Walter Pérez y por el cual se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.) Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de CHABERTO S.R.L., CUIT N° 30-71518891-7, nombre de fantasía "Honoría", rubro de explotación: restaurante, ubicación calle 473 bis N° 628 City Bell; con domicilio social en calle 18 N° 425 e/ 40 y 41 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Sifas, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 22 de diciembre de 2020 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: estudiosiasfas@gmail.com. El arancel verifcatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deben depositar el importe del arancel en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 9 de febrero de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 12 de marzo de 2021 y la del Informe General para el día 28 de abril de 2021. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Chaberto S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP - 29529 - 2020. La Plata, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2840 seguida a Diego Ezequiel Zapata por el delito de Encubrimiento Calificado del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a JOSÉ JOAO CABEZAS OLIDEN (D.N.I. N° 19.030.906); mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre del año en curso se dispuso convertir en definitiva la entrega provisoria documentada en la causa de mención, respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, de color negro, sin dominio colocado, motor N° UNF457348, chasis N° 9BWCBO5W88T170806, a su propietario quien resulta ser el nombrado José Joao Cabezas Olliden. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden ... Asimismo y en atención a lo que se desprende del informe policial de fecha 7 de octubre de 2020, notifíquese por edictos. II.- Sigán los autos según su estado. Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional."

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NÉSTOR ANÍBAL AVALOS, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 4599 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° 17013 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Robo Calificado y Otros, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020 ... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27.375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como

expresión negativa a ello... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución." - A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2 de Mcdes., a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Sría. Única a mi cargo, sito en 27 N° 600 de Mcdes., comunica por cinco (5) días que con fecha 04/02/20 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JUANMATEX S.A., domiciliada en Muñiz 4176 de Cortinez, Pdo. de Luján. Se ha designado Síndico al Ctdor. Julio Alberto Villalba domiciliado en calle 28 N° 541 Mcdes., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/20. Autorízase a presentar los pedidos de verificación, en la dirección electrónico 20084100340@cce.notificaciones, perteneciente al Síndico. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 el 02/03/21 y 15/04/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27/09/21 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias calle 20 y 21 de Mcdes. Mercedes, octubre 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Tecnoforja S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28278/2019, que con fecha 9 de octubre de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al período informativo en la Quiebra de TECNOFORJA S.A., CUIT 30682486062, con domicilio en Avenida Rivadavia 1367, piso 1°, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del Art. 34 LCQ el mail estudiocaliri@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2021 y el informe general el día 29/3/2021. Buenos Aires, 9 de octubre de 2020. Devora Natalia Vanadia, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, en el marco de las IPP N° 54.364/07 y N° 54.943/07, notifica a JAIME ZELAYA -DNI N° 22.487.097-, la Resolución de la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires que en su parte pertinente se transcribe: "En la ciudad de La Plata a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece... Sentencia: Por lo expuesto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal resuelve: I- Declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el señor Fiscal General, doctor Roberto Miguel Rubio, sin costas en esta sede. Arts. 1, 2, 3, 323, 325, 450, 452, 530 y 532 CPP... II-... III- Regístrese. Notifíquese. Remítase copia certificada de la presente resolución al órgano jurisdiccional de origen. Oportunamente remítase. Fdo. Benjamín R. Sal Llangués. Carlos A. Natiello. Ante mi. Gerardo Cires. Auxiliar Letrado Relator. Sala I. Tribunal de Casación Penal. Trenque Lauquen, 15 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JOSÉ ALBERTO PONCE, de nacionalidad Argentina, casado, desocupado, nacido en San Nicolás el día 11/09/1974, hijo de Juan Ángel Ponce y de María Del Carmen García, domicilio Real: Calle Lamadrid N° 354 San Nicolas, Prov. de Bs. As. y con DNI 24210011 por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4481, caratulada: "Ponce Jose Alberto -Lesiones Graves - San Nicolás y su acumulada N° 4603 Caratulada "Ponce Jose Alberto- Portación N ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolas, 7 de octubre de 2020. Atento a lo informado por la instrucción Policial en fecha 23/06/2020, al informe de la Actuaría del 30/6/2020 y a lo manifestado por la defensa en fecha 13/7/2020, dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ponce José Alberto, para que tome contacto con este Juzgado Correccional N° 3 (0336-4458219), en causa N° 4481 que se le sigue por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil deberá tomar contacto dentro del término de cinco días, con este Juzgado al teléfono 0336-4458219, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, sea declararlo Rebelde en causa N° 4481 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 7 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SERGIO JAVIER IBARRA, DNI 39763144, argentino, soltero, changarín, nacido en Mar del Plata el día 3 de junio de 1996, hijo de Lorena Beatriz Ibarra, con último domicilio en calle Las Palmas N° 1236, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5396, IPP-16-00-006906-15/0, caratulada: "Ibarra Sergio Javier -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 16 de diciembre de 2019, lo manifestado por el Sr. Defensor en la presentación electrónica del 5 de octubre de 2020, lo informado por el Patronato de Liberados en fecha 2 de septiembre de 2020 y las actuaciones policiales agregadas digitalmente en fecha 8 de octubre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sergio Javier Ibarra, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en

causa N° 5396. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JULIAN MANUEL DIAZ, DNI N° 38.849.719, estado civil soltero, oficio u ocupación albañil, nacido el 11 de mayo de 1995, en San Nicolás, con domicilio en calle 58 N° 874 2° piso "A" de La Plata, hijo de Luis Roberto y de Analía Patricia Criados, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4090, IPP-16-00-003019-14/0, caratulada: "Díaz Julian Emanuel - Tenencia de Estupefacientes - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de octubre de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica de fecha 9 de octubre de, lo informado por el Director de la Alcaldía de La Plata el 22 de septiembre próximo pasado y el Sr. Defensor Oficial Dr. Joaquin Castro en su presentación electrónica recibida el 25 de septiembre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Julian Manuel Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 4090 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 4090. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a BAEZ RAMÓN MILCIADES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-328-20 (RI 8863/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas; y Exhibiciones Obscenas Amenazas Calificada transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Baez Ramón Milciades, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 3-328-20, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, exhibiciones obscenas y amenazas calificada bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

oct. 20 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita por el plazo de treinta días a los herederos del Sr. GANDOLFO, JUAN CESAR, y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en el Partido de Tandil, con frente a la calle Juárez entre las de Argerich y Muñiz, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección D; Chacra 46; Manzana 46 E; Parcela 8, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 32.232 del Partido de Tandil (103), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Romy, Angel Luis c/Sucesores de Gandolfo, Juan Cesar y Otros s/Usucapión" Expte. N° 38.747, bajo apercibimiento de designarse Curador a los bienes del causante. Tandil, 16 de octubre de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Garay 1768 3er. Piso, cita y emplaza a DIEGO GONZALO COFRECE, DNI 17.953.774 para que en el plazo de diez días hábiles se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cassatta Jorge Alberto c/Cofrece Diego Gonzalo y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte Nro. 29217), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Mar del Plata, 6 de mayo de 2020. Téngase presente lo manifestado. En atención a lo peticionado, estado de los actuados y lo normado por los Arts. 145, 341 y ccs., del ritual, citese al Sr. Diego Gonzalo Cofrece para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata Respecto del periódico La Capital. No surgiendo de las previsiones del Art. 22 de la Ley 11.653 la posibilidad de ordenar la publicación de edictos a una empresa de carácter privado, contrariamente a lo que ocurre con las publicaciones ordenadas en el Boletín Oficial, amparadas por dicha norma, así como por la Ley 8393, hacese saber a la parte actora que no deberá incluirse en el edicto referido la orden expresa de su publicación gratuita a la empresa periodística mencionada.- n perjuicio de ello, líbrese oficio al periódico La Capital haciéndose saber que el actor litiga con beneficio de pobreza a fin que dicha empresa otorgue al pedido de publicación el trámite que crea más conveniente en relación a la condición de trabajador invocada, haciéndosele saber que oportunamente podrá perseguir el cobro por dichos gastos. (Art. 12 Ley 11.653). Fdo. Fernando Novoa, Juez. Mar del Plata, 14/10/2020 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 7/10/2020 "Se Remita": Téngase presente lo expuesto. Asimismo, no habiéndose notificado al Boletín Oficial el edicto de fecha 22/5/2020, líbrese uno nuevo a los mismos fines y efectos que el anterior. A cuyos fines confecciónese por la parte el mismo, oportunamente practíquese el respectivo confronte, y comuníquese (Ac. 3733 SCBA). Fernando Novoa, Juez". Mar Del Plata, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Doctora Gabriela Fernanda Gil, Secretaría a cargo del doctor Dr. Diego Rodolfo De Agostino, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle C. Colón

151 Esquina Almte. Brown Piso 2 sector B de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Acevedo Ana Rosa c/Santa Marta S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N°4021/2014), que tramitan ante este Juzgado, cita a la demandada SANTA MARTA S.C.A. y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Santa Marta N° 1.817 Nom. Catast.: C:2; S:J; Mza.: 367; Parc: 24. Matrícula 098114 designación según Plano 101-782-1968. Lote: 24 Manz.: 367 - del Partido de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que las represente (Arts. 341 y 681 y del CPCC.). Morón, 16 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ELSA JAYO DE ESPONDA para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en los autos "Davies David y Otro c/Jayo de Esponda Elsa s/Escrituración y Daños y Perj.", Expediente N° 77388, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial Junín, a cargo de la Dra. Laura S. Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustin Daghero, sito en Álvarez Rodríguez N° 81 de Junín, cita y emplaza a los herederos de MARTINEZ OSCAR RAUL para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martinez, María Luisa, Oscar Raul, Nilda Haydee y Juan Carlos c/Raccioppo Mauricio y Gavetti Elena s/Reivindicación" Expte. N° 6701-2008, bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 43 y 53 inc. 5 CPCC). Junín, de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a la demandada DORA IRENE FERRO y PANGARO o sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción: VI; Sección: K; Manzana: 124; Parcela: 37 a, Partida 9354, Dominio Inscripto bajo el Folio N° 208 del año 1944, del Partido de Coronel Rosales, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Ardiles Ricardo José c/Mora Fernando Luis Vicente y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 47637/2015), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, 7 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única, a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, en los autos caratulados "Cisneros Jorge Omar c/Sucesores de Martinez Roberto Ramon y Otro/a s/Impugnación de Paternidad y Reclamación de Filiación" Expediente 84489 emplaza a los herederos de MARÍA RAFAELA INGRATTI y FRANCISCO INGRATTI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Mercedes, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a EUFRASIA VALERIA CANITROT DE CLAIR y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles denominados catastralmente como a) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 1, Partida 2243, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); b) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 2, Partida 5555, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); c) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 3, Partida 9004, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092 y d) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 4, Partida 8046, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Canitrot, Eufrasia Valeria s/Apremio", (Expte. N° 11665/2009) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 1º de octubre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 9 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de RAUL ALBERTO FERNANDEZ (DNI 26.106.246; CUIL 20-26106246-2); domiciliado en calle 67 N° 3346 de La Plata, señalándose el 2 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Maria Veronica Ceballos con domicilio en Diagonal 73 N° 1662, Piso 1, Of. "C" de esta Ciudad. Días y horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs., Teléfono de Contacto: Celular: 011 (15) 44355795; casilla de correo electrónico: estudio.tayar@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus insinuaciones, previa solicitud de turno a la Sindicatura por los canales de contacto citados, para el caso de ejercer dicha facultad en forma presencial, o bien enviar los pedidos de verificación de sus créditos a la casilla de correo electrónico indicada, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 16 de Febrero de 2021 para la presentación del informe individual y el 31 de marzo de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 16 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-004542-20 caratulada "Sosa, José Francisco (I) s/Resistencia a la Autoridad", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don JOSÉ FRANCISCO SOSA, titular del DNI 30.921.397, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal del auto de fecha 26 de junio de 2020, en cuanto reza Computo: "A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por S.S. y lo dispuesto en el Art. 500 del C.P.P., surge a fs. 58 y siguientes. que con fecha 20 de marzo de 2020 ha recaído sentencia en la presente causa, condenando a José Francisco Sosa a la pena de un mes de prisión de efectivo cumplimiento, la cual se da por compurgada con el tiempo sufrido en detención, y Costas del Proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Resistencia a la Autoridad en los términos del Art. 239 del Código Penal, cometido el día 21 de febrero de 2020, en la ciudad y partido de Quilmes. Que según surge de autos, José Francisco Sosa fue aprehendido el día 21 de febrero de 2020, otorgándosele la libertad el día 20 de marzo de 2020, por lo que cumplió el plazo de un mes en detención. De acuerdo con ello, la pena oportunamente recaída, quedó extinguida el 20 de marzo de 2020 caducando a todos sus efectos el día 20 de marzo de 2030.(conf. lo establecido en el Artículo 51 del Código de Fondo). La liquidación de gastos y costas del proceso asciende a la suma de seiscientos treinta y seis pesos conforme lo estipulado por el Art. 81 de la Ley N° 14880. Secretaría, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinte". Todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 24 de septiembre de 2020. En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado José Francisco Sosa del cómputo de pena dictado en fecha 26 de junio de 2020, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte".

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LENA, JACQUELINE MARIEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle La Fontaine N° 4565 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 44.255.862, hija de Fernando Jaure y Nancy Lena, ama de casa, nacida el 7 de junio de 1999 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-008841-20 -registro interno N° 6432-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020.- ... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jacqueline Mariel Lena, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jacqueline Mariel Lena, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6432, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Escalante Matias Daniel s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73", Expte. C-2613-2017, hace saber y emplaza al Sr. MATIAS DANIEL ESCALANTE, DNI M 38.125.584, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25 y vta. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Matias Daniel Escalante con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez". Otra: "Brandsen, 15 de octubre de 2020 ... Ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez". Brandsen, 16 de octubre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO HERNÁN BERNAZAR en la causa Nro. 5156-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 41.685.190, argentino, soltero, nacido el 4 de enero de 1999, hijo natural de Patricia Noemí Romero y con domicilio en la calle Almafuerde 1067 (entre Lago Lacar y Lago Carril) de la localidad Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.540.574, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 110 y a lo manifestado por la defensa a fs. 112, intéimese al imputado Bernazar por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-

4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARNOLD BRIAN GRECO, en la causa Nro. 5615-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 19.057.958, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1989, hijo de Marcelo Martín y de Liliana Mabel Ramírez, domiciliado en Independencia 986 de Maquinista Savio, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 1.310.365, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 130/133 y a lo manifestado por la defensa a fs. 138, intímese al imputado Greco por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a FERNANDO DAVID AMATO, D.N.I. 18.907.997, que en la causa N° 14219 (I.P.P. N° PP-18-01-002941-16/00) caratulada "Amato, Fernando David s/Desobediencia - Abuso Sexual" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 14 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer Parcialmente a Fernando David Amato, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del C.P.P., calificado legalmente como Desobediencia a la Autoridad, en los términos del Art. 239 del C.P., hecho presuntamente ocurrido con fecha 3 de mayo de 2018 en la localidad de Maquinista Savio, en perjuicio de la Autoridad Pública (Art. 323 inc. 7° último párrafo del C.P.P.) ... Fdo: Luciano Javier Marino, Juez." Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber que en autos: "DAYCHE S.A. s/Quiebra" (Expte. 2994/2018) CUIT 30702659767, Sindicatura "Estudio Serafini, Campesino y Asoc." (domicilio: Talcahuano nro. 438, piso 5to "E", CABA), en fecha 8 de octubre de 2020 se amplió el plazo para que los acreedores de causa o título con fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (05/03/2018) y anteriores a la fecha de quiebra (11/03/2020), deberán presentarse ante la Sindicatura junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30/11/20. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/21 y 31/03/21, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el Art. 202 LCQ. Se informa a los acreedores que la modalidad de solicitud de verificación (presentación web o por mail) deberá ajustarse a lo dispuesto mediante auto de fecha 23/09/2020 punto II (fs. 7696), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE PABLO MENDOZA PEREZ, uruguayo, D.N.I. N° 92.574.294, nacido en Cardona Uruguay, el día 23 de diciembre de 1979, hijo de Washington Manuel Mendoza y de Blanca Neriz Perez, con último domicilio conocido en calle Ginoccio Nro. 463 de Villa Ramallo Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5615, IPP N° 16-00-005826-18, caratulada: "Mendoza Perez Jose Pablo s/Abigeato-Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 28 de Septiembre de 2020.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica del día de la fecha, lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en su presentación del 24 de septiembre próximo pasado y de lo informado por la instrucción policial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Pablo Mendoza Perez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese a las partes electrónicamente. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abigeato, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5615. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 28 de septiembre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos del demandado MANUEL ALVAREZ CASTILLO: Sra. LIDIA NOEMI ALVAREZ Y DIAZ, y a herederos de los Sres. EARLE NESTOR ALVAREZ Y DIAZ y BENILDE CARMEN ALVAREZ Y DIAZ, y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, un lote de terreno ubicado en Avda. Santa Ana (actualmente denominada Avda. San Martín), localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego, identificado catastralmente como;

Circunscripción: 13, Sección: A, Manzana: 54, Parcela: 9, Matrícula N° 24.710 (022), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días, (Art. 681 del C.P.C.C.), a tomar intervención en los autos "Schena Carolina Esther c/Alvarez Castillo Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 113058, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. nov. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12726/12790 c/Alvarez Oscar Vicente y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 46427) cita y emplaza a los herederos de CAROLINA MALDONADO para que se presenten dentro del plazo de cinco días a oponer las excepciones que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Art. 529 inc. 2 del C.P.C.). Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría Única, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1° y 2° piso de la Ciudad de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Blanco Arnaldo Marcelo s/Cobro Ejecutivo", emplazándose al Sr. ARNALDO MARCELO BLANCO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a efectuar el reconocimiento de firma que determina el Art. 523 inc. 1ero. del CPCC y Art. 39 de la Ley 25.065, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso (cfr. Art. 529 inc. 2 in fine del CPCC).

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Bambaci, Anabela Antonieta s/Cobro Ejecutivo", Expte. 70.762 cita a la demandada ANABELA ANTONIETA BAMBACI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C. Bahía Blanca, de octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Familia N° 2, Sec. Única, del Dpto. Jud. de B. Bca., cita y emplaza al Sr. JONATHAN ABRAHAN VERA para que dentro del plazo de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a oponer excepciones en los autos: "Romano Diego c/Vera Jonathan Abraham s/Cobro de Honorarios", bajo apercibimiento de designarlo como Defensor al de Pobres y Ausentes. Bahía Blanca, 6 de octubre de 2020. Carolina A. Fernández Colaizzo, Jueza.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, a cargo de la Dra Mariana Landi, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Sarmiento N° 166, de la ciudad de Dolores en los autos caratulados "Wesolowsky Mónica c/A Los Geselinos S.A. y Otros s/Despido" Expediente N° 39.330, cita a los herederos de RODOLFO JUAN PEZZALI para que tomen intervención en autos, por el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, y diario de mayor circulación de la zona. Déjese constancia que el actor goza del beneficio de pobreza que le otorga el Art. 22 Ley del Fuero.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Zarate-Campana, con sede en calle Mitre N° 755, de la ciudad de Zarate, cita al Sr. MARIO JOSE PEREYRA, y/o sus sucesores y/o herederos y/o a todo aquel que se considere con derechos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones caratuladas: "Sucesores de Anfolisi Luis Alberto c/Pereyra Mario Jose s/Cumplimiento de Contrato", Expte. Nro. 2216, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 147, 341 del CPCC). Dr. Mariano C. Otero, Juez Civil y Comercial.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cítase a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Colombres N° 652, en la intersección de las calles Saavedra y Bolívar, del Partido de Lomas de Zamora, Matrícula 101.228 de Lomas de Zamora (C: VII, MZA.: 30, P.: 28), cuya titularidad dominial figura a nombre de RAMON LACRUZ y TERESA FELICES, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, emplaza a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA OLIVERA (D.N.I. N° 21.640.939) a constituir domicilio procesal y electrónico en autos "Corvatta, Nelson Luis y Olivera, Alejandra Patricia s/Divorcio (Art. 215 C. Civil)" (Expte. N° 5850) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 41, 145, 146, 341 y ccs. del Cód. Procesal). Bahía Blanca, 7 de octubre de 2020.- Flavia Andrea Compagnoni, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado Unipersonal del Fuero de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón 1er. Piso de Morón, a cargo del Dr. Guillermo Torti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Jurado y el Dr. Santiago Gabriel Cívico, en autos: "Blanco Duchén Milena Nicole y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas" cita a ANDRES BLANCO VELARDE, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y conteste el traslado introducido, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo

represente (Art. 341 del CPCC). Morón, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ANIBAL CACERES, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-2470-18 caratulada "Caceres Anibal s/Tenencia de Arma de Uso Civil-9415-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020 ... Atento a la incomparecencia del imputado Anibal Caceres y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 166, 172 y 175, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 170, citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 16 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES I.P.P. a saber: I.P.P. N° 14-07-739-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbalan Jose Augusto"; I.P.P. N° 14-07-1993-20, caratulada: "Rodríguez Matías Alejandro s/Robo en Tentativa, víctima: Martínez Ruben Dario"; I.P.P. N° 14-07-462-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Figoli Vanina"; I.P.P. N° 14-06-2237-20, caratulada: "Bandeira Dalva Juineide s/Amenazas y otro, víctima: Yarmoluk Paulo Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-2493-20, caratulada: "Aquino Casilla Claudia Virginia s/Desobediencia, víctima: Gerbasi Andrea Paola"; I.P.P. N° 14-06-2517-20, caratulada: "Gerbasi Andrea Paola s/Desobediencia, víctima: Aquino Casilla Claudia Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1973-20, caratulada: "Dominguez Fabiana s/Lesiones Leves, víctima: Tiscornia María Marta"; I.P.P. N° 14-07-4793-19, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Pedrieli Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1443-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Suarez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-1986-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cordoba Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1656-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Pazos Alejandro Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1234-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Zudaire Guillermo"; I.P.P. N° 14-07- 1920-20, caratulada: "Saarli Marcelo s/Lesiones Leves en Riña, víctima: Rios Fernando Damian"; I.P.P. N° 14-07-2381-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colaizzo Christian y Santa Cruz María Catalina"; I.P.P. N° 14-07- 2007-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Avellaneda Mariana Teresa"; I.P.P. N° 14-07-475-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Petracci Luciano"; I.P.P. N° 14-07-450-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cudly Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1972-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Balbuena Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1932-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gutierrez Jorge Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2420-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Martínez Micaela"; I.P.P. N° 14-07-275-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Alvado Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-5515-19, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Frias Zulema Cristina"; I.P.P. N° 14-07- 1433-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Nuñez Lucia"; I.P.P. N° 14-07-2354-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rozanski Estanislao Claudio"; I.P.P. N° 14-07-900-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: De Miguel Irene"; I.P.P. N° 14-07-883-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Luca Angel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07- 2038-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Galvan Susana"; I.P.P. N° 14- 07-1953-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Orosa Liliana Rosalba"; I.P.P. N° 14-07-1480-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Acuña Karen Nerea Zoe"; I.P.P. N° 14-07-812-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Goujeon Sebastian Mario"; I.P.P. N° 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ramos Víctor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2303-20, caratulada: "Gomez Yanina Fernanda y otro s/Amenazas, víctima: Alejo Sandra Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-740-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado en tentativa, víctima: Fulgueira Bandiera Mariana Andrea"; I.P.P. N° 14-07- 4742-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Ramos Víctor"; I.P.P. N° 14-07-5211-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Garcia Lopez Adelaida"; I.P.P. N° 14-07-5252-19, caratulada: "NN s/Incendio o Estrago Culposo, víctima: Proner Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2071-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Broglio Rial Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07- 1465-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Castro Curi Dagher Tamara"; I.P.P. N° 14-07-2056-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Fuldauer Rudi Federico"; I.P.P. N° 14-07-845-20, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Arenas Santiago Omar y Saavedra Ludmila Yanel"; I.P.P. N° 14-07-4760-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Quiroga Noelia Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-5523-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Ruiz Valencia Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-1466-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Olvar Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2016-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Aguiar Sueli Zueli y Tedesco Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-398- 20, caratulada: "NN s/Robo Agravado y otro, víctima: Acevedo Lopez Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-420-20, caratulada: "NN s/Infraccion Ley N° 14.346, víctima: Cortes Perez Aida Gloria"; I.P.P. N° 14-07-2300-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Toconas Kevin Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2417-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Rodriguez Diego"; I.P.P. N° 14-07-415-20, caratulada: "NN s/Defraudación por Suscripción Engañosa de Documento, víctima: Focaraccio Karina Noemi"; I.P.P. N° 14-07-730-20, caratulada: "NN s/Amenazas Agravadas, víctima: Ezequiel Nicolas Ortiz"; I.P.P. N° 14-06-6260-19, caratulada: "NN s/Daño y Otro, víctima: Rubinsztein Axel Javier"; I.P.P. N° 14-07-386-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Cai Xiaofang"; I.P.P. N° 14-07-2386-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Romero María Belen"; I.P.P. N° 14-07-64-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Cabrera Bachmann Sofia"; I.P.P. N° 14-07-2269-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molinas Marina del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-879- 20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vence Liliana Maria"; I.P.P. N° 14- 07-1633-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Sonia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-06-1817-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Iglesias Pretel Faviola Maribel"; I.P.P. N° 14-06-309-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Suarez Betina"; I.P.P. N° 14-07-1700-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bracho Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-456-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Classen Milton David"; I.P.P. N° 14-07- 793-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Noguera Marco Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1685-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Miño Ezequiel Andres"; I.P.P. N° 14-07-1410-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Marquesini Jorge Omar"; I.P.P. N° 14-07- 1746-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vizcarra Delia Miriam"; I.P.P. N° 14-06-6663-19, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Puglisi Norma Beatriz"; I.P.P. N° 14-06-1379-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, denunciante: Collado Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-06- 1325-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De la Torre Lastra Eugenia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1473-20, caratulada: "NN s/ Lesiones Culposas, víctima: Trolio Emiliano Damian"; I.P.P. N° 14-07-1163-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pane Antonela"; I.P.P. N° 14-07- 1213-20, caratulada: "Hugo Matías Medina

s/Averiguación de Ilícito, denunciante: Miguel Angel Romero"; I.P.P. N° 14-07-2356-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, denunciante: Plana Federico Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1724-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Mera Noelia Haydee"; I.P.P. N° 14-07-895-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Dominguez Sebastian Agustin"; I.P.P. N° 14-07-261-20, caratulada: "NN s/ Lesiones leves, víctima: Lopez Damian Antonio Santiago"; I.P.P. N° 14-07-783-20, caratulada: "Karen Gonzales s/Lesiones Leves, víctima: Vega Camila Yaquelin"; I.P.P. N° 14-07-1632-20, caratulada: "Volker Adolfo Francisco s/Amenazas, víctima: Buono Cristian Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-196-20, caratulada: "Erceg Juan Manuel s/Amenazas, víctima: Canavese Lucia Tatiana"; I.P.P. N° 14-07-5906-19, caratulada: "Fellner O Toole Tomas Eugenio s/Lesiones Culposas, víctima: Berardi Victor Francisco"; I.P.P. N° 14-07-1274-20, caratulada: "Garasto Matias Ariel s/Lesiones Leves, víctima: Acevedo Norberto Armando"; I.P.P. N° 14-07-344-20, caratulada: "Hernandez Capellan Leonarda s/Amenazas, víctima: Insfran Spinola Mabel Ramona"; I.P.P. N° 14-07-2400-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado en Tentativa, víctima: Fernandez Soberon Percy Leodith"; I.P.P. N° 14-07-1967-20, caratulada: "Tuffarini Juan Manuel s/Hurto Agravado en Tentativa, víctima: Petrosni Marco"; I.P.P. N° 14-07-744-20, caratulada: "Benitez Ricardo Diego s/Amenazas, víctima: Baez Sergio Walter"; I.P.P. N° 14-07-4170-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Martinez Onoria"; I.P.P. N° 14-07-5809-18, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Piovani Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-5584-19, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Arcuaz Marcelo Efrain y Morillo Mendez Yaneisi"; I.P.P. N° 14-07-2629-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galeano Ayelen Anahi"; I.P.P. N° 14-07-1750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Altobelli Romina Silvana"; I.P.P. N° 14-07-2932-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Yauli Almonacid Emerson"; I.P.P. N° 14-06-4709-19, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Barrera Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-4269-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Cuenca Horacio Agustin"; I.P.P. N° 14-07-4093-19, caratulada: "NN s/Daño y otro, víctima: Ponce Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-4063-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Amendola German Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-5636-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Maldonado Acosta Nicolas Martin"; I.P.P. N° 14-07-4850-19, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Pereyra Santiago Emilio"; I.P.P. N° 14-07-4612-19, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Lungeda Susana"; I.P.P. N° 14-07-2773-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Daniel Gustavo"; I.P.P. N° 14-06-2212-20, caratulada: "Patania Sabrian Carina s/Lesiones leves, víctima: Romero Gabriel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-1607-20, caratulada: "NN s/Turbación en la Posesión o Tenencia de un Inmueble, víctima: Spataro Elisabeth Sandra"; I.P.P. N° 14-07-750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pereyra Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-809-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Anta Norberto"; I.P.P. N° 14-07-921-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Romanchuk Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-922-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado, víctima: Requejo Bernardo Fabian"; I.P.P. N° 14-07-891-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Landriel Tomas Matias"; I.P.P. N° 14-07-2006-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Teixeira Paola Andrea"; I.P.P. N° 14-07-2272-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Espindola Gonzalo Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2011-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paez Leonardo Martin"; I.P.P. N° 14-07-1956-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Fasani Sergio Dario"; I.P.P. N° 14-07-2024-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lescano Daniel Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2397-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gimenez Orue Miguela Mariana"; I.P.P. N° 14-07-2020-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rodriguez Mariela Isabel"; I.P.P. N° 14-06-2111-20, caratulada: "Palavecino Marcelo Diego s/Amenazas, víctima: Palavecino Alberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-5130-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cardozo Adelaida"; I.P.P. N° 14-06-1322-20, caratulada: "Navarro Erica Esther s/Lesiones leves y otro, víctima: Aquino Daniel Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2301-20, caratulada: "Arealos Miriam s/Amenazas, víctima: Martinez Hermelinda"; I.P.P. N° 14-07-1400-20, caratulada: "Canavas Martin Alejandro Alberto s/Lesiones culposas, víctima: Espindola Fabio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebollo Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-467-20, caratulada: "NN s/ Daño, víctima: Suarez Vargas Carlos Humberto"; I.P.P. N° 14-07-2086-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Ortiz Andrea Gimena"; I.P.P. N° 14-07-5562-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Asti Ariel German"; I.P.P. N° 14-07-1401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Pereyra Gomez Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1943-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Castelao Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-1395-20, caratulada: "NN s/Lesiones Graves, víctima: Ruiz Braian Ezequiel Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-5966-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baliero Facundo Leonel"; I.P.P. N° 14-07-870-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2379-20, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Adreira Eduardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2022-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Correa Hector Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2278-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Coria Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-825-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Russo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1273-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Moretti Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-1963-20, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Calacchio Sergio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2029-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Desancio Diego Augusto"; I.P.P. N° 14-07-2296-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bellotti Marcos Jorge y Carron Gabriela Evelyn"; I.P.P. N° 14-07-1999-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaves Christian Walter"; I.P.P. N° 14-07-831-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Scorza Cristian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-819-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Robredo Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1214-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lovera Martinez Hernan"; I.P.P. N° 14-07-823-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Robayo Portela Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-2025-20, caratulada: "Martinez Virginia y otro s/Amenazas, víctima: Orellana Irma Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1705-20, caratulada: "Moran Oscar Alberto s/Estafa, víctima: Lujan Mariano Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-902-20, caratulada: "Alcacer Matias s/Daño y otro, víctima: Boulan Adrian"; I.P.P. N° 14-07-759-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Uriarte Lucia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-2343-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Zarate Lucas Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-506-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Diaz Julio Manuel"; I.P.P. N° 14-07-788-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Biolatto Hugo Alejandro y Martinez Gladys Mirta"; I.P.P. N° 14-07-1987-20, caratulada: "Raciatti Leandro s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Karina Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2075-20, caratulada: "Algueira Noelia s/Amenazas, víctima: Lopez Nadia"; I.P.P. N° 14-07-2013-20, caratulada: "Navarro Erica s/ Amenazas, víctima: Sanabria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-1979-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Cenzano Brandon Omar Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1196-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rospide Rita Nicole"; I.P.P. N° 14-07-869-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Acosta Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-331-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves y otro, víctima: Muller Laura Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-56-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gauto Cristina Marta"; I.P.P. N° 14-07-1916-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Diaz Juan Angel Martin"; I.P.P. N° 14-07-1980-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Famoso Nilda Isabel"; I.P.P. N° 14-07-1735-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Maximiliano Nazareno"; I.P.P. N° 14-07-781-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Almada Dalila Giselle"; I.P.P. N° 14-07-459-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Esteinou Rodrigo Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-927-20,

caratulada: "Caceres Osvaldo Rubén s/Amenazas, víctima: Rodriguez Hassan Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-841-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kouba Mauricio Alejandro David"; I.P.P. N° 14-07-1658-20, caratulada: "NN s/Violación de domicilio, víctima: Rodriguez Rita Isabel"; I.P.P. N° 14-07-287-20, caratulada: "Molinari Eduardo Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Estrada Mamani Ivone Ambar"; I.P.P. N° 14-06-864-20, caratulada: "Proto Marcela s/Desobediencia, víctima: Garnica Gabriel Sebastian"; I.P.P. N° 14-06-945-20, caratulada: "Velazquez Jose Luis s/Infracción Ley N°24.270, víctima: Balboa Nancy Valeria"; I.P.P. N° 14-07- 780-20, caratulada: "Jose Di Bernardo s/Amenazas, víctima: Luque Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1186-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Cecilia Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1734-20, caratulada: "Escalante David Fernando y otro s/Lesiones Leves, víctima: Jimenez Gomez Euder Luis"; I.P.P. N° 14-07-1648-20, caratulada: "Salvatierra Justinato Ruben s/Averiguación de Ilícito, víctima: Leites Juan Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07- 1608-20, caratulada: "Garcia Mariano Miguel s/Amenazas, víctima: Soto Esperanza Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-60-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bossio Leonardo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-413-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Beron Julio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07- 37-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Ivan Mariano"; I.P.P. N° 14-07-36-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballario Matias Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-264-20, caratulada: "Arce Leonel Marcelo s/Robo en Tentativa, víctima: Aicardi Rocio Belen"; I.P.P. N° 14-07-1439-20, caratulada: "Ianniello Maria Cecilia s/Infracción Ley N° 24.270, víctima: Mendez Sebastian Pablo"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del Archivo".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ANDREA ISABEL GOMEZ, MARIA JOSE GOMEZ y GABRIEL JORGE MEMA, que en la causa N° 17211 (I.P.P. N° PP-18-01-012610-19/00) caratulada "Mema, Gabriel Jorge y Otros s/Atentado contra la Autoridad Agravado por Poner Manos en la Autoridad" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 5 de junio 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a Andrea Isabel Gómez, María José Gómez y Gabriel Jorge Mema, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Atentado a la Autoridad (Art. 238 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires el día 15 de diciembre del año 2019, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se les recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 Inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Luciano Javier Marino, Juez."(Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JESUS ADAN SOSA, D.N.I. 33.645.022, que en la causa N° 15937 (I.P.P. N° PP-18-01-007937-18/00) caratulada "Sosa, Jesus Adan y Otros s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 09 de marzo de 2020. Por devueltos los presentes obrados de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental, tomando razón del decisorio adoptado con fecha 28 de febrero de 2020; debiendo cumplimentar las notificaciones delegadas y, una vez, firme, realizar las comunicaciones de rigor y proceder al archivo del proceso. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez.". "En la ciudad de Campana a los 28 días del mes de febrero de 2020 (...) Resuelve: I. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y fundado a fs. 28/31 del incidente por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Fabiana Florentin. II. Sobreseer totalmente Marcelo Alejandro Vega, D.N.I. 40.705.937, argentino, soltero, nacido el 17/02/1986, hijo de Olga Susana Gaytan y de Hugo Alberto Vega, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos acaecido el día 07 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar calificado como robo simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. III. Sobreseer Totalmente a Jesús Adán Sosa, D.N.I. 33.645.022, soltero, empleado de una cooperativa de seguridad, nacido el 19/01/1988, hijo de Irma Ramona Avalos y Anselmo Salvador Sosa, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos, acaecido el día 7 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar, calificado como Robo Simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. IV. Regístrese. Notifíquese. Devuélvase. Fdo. Dres. Humberto Bottini; María Pía E. Leiro y Mariano J. Magaz, Jueces." (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Sr. Juez M. Mateo (PDS), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALBERTO ALMADA VALDEZ, con último domicilio en Suecia 3278 entre Belgrado y Giotto del Barrio Sol y Verde Tortuguitas Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4760, que se le sigue por Desobediencia y Violación de Domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 85/86, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alberto Almada Valdez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr.Martín Mateo, Juez (PDS); Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Quince, a cargo del Dr. Hector Fabián Casas, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 1762 de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicar edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, a fin de comunicar que el día 3 de mayo de 2019 se presentó el Concurso Preventivo de PESQUERA MAR CHIQUITA S.A. (CUIT 30-71521346-6), con domicilio legal en la calle Figueroa Alcorta 648 de la ciudad de Mar del Plata,

expediente N° 4252. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 2020 ante los Síndicos CPN Tellechea - Tellechea - Duca Sicoli, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, días hábiles de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Las verificaciones se pueden realizar a través de presentación electrónica dirigida a los autos "Pesquera Mar Chiquita S.A. s/Concurso Preventivo Grande s/Legajo Verificadorio de Créditos -LEG- 4252/20", anexando por archivo PDF su documentación dentro del mismo período, siendo la fecha de su ingreso al Módulo de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas la que será tenida en consideración para determinar la temporaneidad de la misma. Fíjase el día 8 de febrero de 2021 para la presentación del Informe Individual, el día 22 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 5 de agosto de 2021 a las 10:00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local comercial SOBREMONTA en causa nro. 17085 seguida a Gervasoni José Luis por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 9 de octubre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo del Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 6 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de LEDESMA MARIO GUSTAVO, DNI 23.106.494 CUIL 20-23106494-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 08 de marzo de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: mmirasso@speedy.com.ar. Asimismo, el pretense acreedor deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1° Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2° Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3° Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Patagonia, Cuenta N° 206-068013105-000, CBU: 0340206308068013105000. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Cumplido el plazo de verificación la Sindicatura deberá efectuar mediante presentación electrónica con archivos adjuntos en formato PDF, los pedidos verificadorios recibidos, los que quedarán de manifiesto en la MEV, debiendo además enviar vía correo electrónico los mismos a los restantes acreedores, para garantizar el procedimiento de observación de los créditos. Por otra parte, se deja constancia que el 14 de junio de 2021 y el 1° de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, octubre de 2020. Dr. Juan José Montolivo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a RIOS RAUL DIEGO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 2746-C seguida al nombrado en orden al delito de Infracción Art. 74, Ley 8.031, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Esta causa N° 2746-C del registro de este Juzgado caratulada "Rios Raul Diego s/Infracción Art. 74 inc. A, de la Ley 8031/73" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 13 de diciembre del 2017 por la cual se le imputa al infraccionado la comisión de la falta tipificada en el Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Por todo lo expuesto, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto del encartado Rios Raul Diego, en orden a la Infracción al Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73., al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 33 de la mentada Ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la Ley 8031). II) Sobreseer al imputado Rios Raul Diego, Titular de D.N.I. no informado, de nacionalidad Argentina, nacido el día 14/08/1994, Rios Luis Ramon y no recuerda progenitora, domiciliado en Monoblock N°4, escalera 4, planta baja de la localidad de Llavallol. en virtud de lo resuelto en el acápite I. Regístrese, notifíquese. Comuníquese a quien corresponda.

Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.  
oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a MIGUEL ANGEL LANDRIEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) del registro de este Juzgado y N° 1872/2005 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Lara Gonzalez Jerry Jose s/Encubrimiento" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 20 de marzo del año 2004 en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 7 de junio del año 2005, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 100/101 de la presente causa y con fecha 15 de septiembre de 2005 se decretó la rebeldía y la inmediata detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose. Habiéndose glosado los antecedentes del inculcado, se corrió vista a la Sra. Fiscal quien a fs. 124 solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 7 de junio del año 2005 (fs. 81), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 114/116 y a fs. 117/120 respectivamente, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Lara Gonzalez Jerry Jose por el delito endiligado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y el orden de detención que pesa sobre el nombrado ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edicto a los efectos de publicarlo en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y el orden de detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Lara Gonzalez Jerry Jose, en la presente causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Lara Gonzalez Jerry Jose boliviano, soltero, desocupado, con último domicilio en la calle Itati 2206 de la localidad de Ingeniero Budge, nacido el 18/09/72 en Bolivia D.N.I. 93.041.851, hijo de Gualberto Lara y Raimunda Gonzalez, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y a el imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María del Rosario Roca, Secretaria Única, en los autos caratulados "Alayo Schweitzer Johanna Belen c/Salinas Cesar Pablo Ernesto s/Cambio de Nombre" Expte. LP 29004/ 2020 hace saber el pedido de cambio de apellido, mediante la supresión del paterno y conservando el materno solicitado por Johanna Belén Alayo Schweitzer, en representación de mi hija menor ZOE CAMILA SALINAS ALAYO, DNI 44.619.711. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses (Art. 70 CCCN), pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. La Plata, octubre de 2020.

1° v. oct. 22

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIETA JUAN. Lomas de Zamora, octubre 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JUAN ANTONIO. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALANO ARNALDO; de CHIQUETTI JOSEFA; de CATALANO LIDIA LUJAN; de CATALANO RUBEN ARNALDO y de BARBIERI VICENTE SERAFÍN. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVETE FELIX JUAN. Tres Arroyos, agosto de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSELLI NELIDA MARTA. La Plata, 14 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEL MONACO, FEDERICO ANTONIO y doña DEL MONACO NELLY LIBERATA. Pehuajó, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLESANO SILVIA NOEMI. Pergamino, septiembre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS D'ANGELO.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 10, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SESTELO NIRMA LEONOR (LE 3641678). Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR JOSE GONZALEZ, LUISA ANACLETA GONZALEZ y LUIS MARIA GONZALEZ. Rauch, 14 de octubre de 2020. Cintia Lorena Buduba, Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN RAMÓN ZABALA. Coronel Suárez, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CARLOS RAVASI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO BRUSCHI y ROSA GABIOLA. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERMÍN MARIO RANGHINI. Tres Arroyos, 14 de octubre de 2020. Fernando M. Elizalde, Juez.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ORLANDO TARDON TARDON. Bahía Blanca, octubre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSALINA VALDIVIA FUENTES. Bahía Blanca, 2 de julio de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMON SEGUNDO VALDEZ y AMELIA INES SAN MARTIN ZAPATA o INES AMELIA SAN MARTIN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALBERTO MARIO MARINANGELI o ALBERTO MARINANGELI y LUISA VALACCO ALECIANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA FABIANA RAMOS. La Plata, 25 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO GENOVESE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA MONSERRAT. La Plata, 20 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALVARADO POSLABA o DANIEL ALBARADO POSLABA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADALBERTO OSCAR MONACO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO RAUL MARTINEZ. San Isidro, noviembre de 2019. Malena Daguerra, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIAR CESAR ALBERTO y PAIVA IRENE AMANDA, a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados "Aguiar Cesar Alberto y Paiva Irene Amanda s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 4254). San Nicolás, 21 del mes de septiembre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA, MARIA MAGDALENA. San Nicolás, 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO CORDIVIOLA. General Lavalle, 8 de octubre de 2020. Lucrecia A. I. Perez, Abogada Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN RAMON TAIETI. Baradero, 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NILO BRENO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEAMBROSI, NELIDA. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON ALBERTO PONCIANO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LOPEZ LEONARDO FRANCISCO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VALLASCIANI HAYDEE CLIDE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTILLO PEDRO ALBERTO. Ramallo, 07 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO GAETO. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASTILLO, HUGO RAÚL y Doña LYDIA RAQUEL ELGOYHEN. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUETO IMBALDI YOLANDA BEATRIZ. Maipú, 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAROTTE LEOCADIO ROBERTO y MAROTTE ROBERTO ISMAEL (D.N.I. N° 23.084.805 y 5.397.279). Alberti, 18 de septiembre de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PATRICIA ALEJANDRA MAGNONE, Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE JOSÉ DI BASTIANO. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA ADELMA ALLEGRETTI. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA OLINDA BETTY. La Plata, 15 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRE CLAUDIO ALBERTO (DNI 22184311) y CONSTANTINI DELIA ESTER (LC 4283281). Azul, octubre 14 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ENRIQUE GONZALEZ, con DNI 4.894.130. Quilmes, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGNANO RAUL HUGO. Tres Arroyos, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CELSO CALVO, D.N.I N° 5.313.645. Azul, 13 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ DNI: 93.250.018. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ADOLFO SALINAS, DNI 18.369.535. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCI CATALINA. Quilmes, 6 de octubre de 2020. Dr. Fernando Ernesto Rodríguez. Juez.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FEDERICO HUGO. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISA YOLANDA ZANABRIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRE BALENTIN AROLZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBILLAGA RAÚL ARNALDO. Tres Arroyos, 13 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de CARLOS LATTANZIO GONZALEZ, RAQUEL CONCEPCIÓN CORIA, RAQUEL ELISA LATTANZIO y ENRIQUE OSCAR LATTANZIO. La Plata, 2 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, DIANA BLANCA. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FOLCO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELBA ROSA BATALLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, de octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA URSULA GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO NUÑEZ ZACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ SACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ALBERTO DALMAS. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ CONEJO. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

- acreedores de RUBÉN BONIFACIO FRANK. Coronel Suárez, 20 de octubre de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SJELBORG TOVE ELISABETH. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO CHALE. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. Tres, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDI DANIEL ENRIQUE. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DIANA IRENE VOLMAN, octubre 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUMBERTO LUIS GALLANA, octubre 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO JULIO TETTENBORN, octubre 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL BILMAR BASUALDO y de Doña MARIA ANGELA MARANZANO. Nueve de Julio, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Galvan Esteban Alfredo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 85.436) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALFREDO GALVAN y ELBIA NILDA PORCEL. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.:2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DUFFY. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LEOZ GARDÉ. Mercedes, 02 de noviembre de 2007.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR MORESI RUIZ.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única Depto Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEHMEYER, ESTEBAN JUAN, DNI N° 5.213.897. General Belgrano, 6 de octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANEPA PEDRO ALBERTO. Morón, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MATTIOLI. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VARELA. Gral. Pinto, octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR ZENTNER. General Lavalle, 7 de octubre de 2020.  
oct. 21 v. oct. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de BELAUNZARAN MARIA ELSA y BERLATO RUBENS HUALBERTO. Navarro, octubre de

2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA IRENE MAGAN. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANA ADELINA ALVAREZ. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña LAURIA SOCORRO ANA. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JORGE CORDICH y Doña ANTONIA ELENA RIVERO. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTERO STELLA MARIS y ALCARAZ ADOLFO TOMAS por el término de 30 días para que se presenten a hacer valer sus derechos, Ramallo, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS. San Nicolás, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS CONSIGLI. San Nicolás, octubre de 2020. Jose Ricardo Eseverri, Juez Civil y Comercial.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRE MARIO OSVALDO (LE 5323036). Azul, octubre 14 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del doctor Dr. Rubén Daniel Iglesias Juez, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle salta 2269, primer piso, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Coria Hugo Rene S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 55542 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA HUGO RENE. San Justo, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUERO ARMINDA RAFAELA y CRUZ AGUSTIN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martin, 8 de octubre de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA DEL CARMEN GREGORIO. Campana, 15 de octubre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS AMERICO ALVAREZ .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTIAGO SANCHEZ, DNI M 5228633. Bolívar, 15 de octubre de 2020. Mainer Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIZARI RUBEN DARIO D.N.I. 25.133.504. Bolívar, Mainer Bilbao, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORCAIZAGUIRRE ANA MARIA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ VERENA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk,

del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro de la localidad de Banfield (Edificio Tribunales), Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nobile Ana María s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° 95219), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA NOBILE. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FEDIRKA OSCAR EDUARDO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de PILAR ISABEL ARES. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ELVIRA. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA LIA GONZALEZ. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ OSVALDO ARTURO a presentarse en autos a fin de hacer valer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON ANDRES GUZMAN y ELSA BENITA PENELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez, Bertilda Filomena S/sucesión Ab-Intestato" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTILDA FILOMENA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASEBAL MARÍA ESTHER. Coronel Dorrego, octubre de 2020. Dra. Silvana Carina Cutropia, Secretaria Ad Hoc.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MONTEAGUDO y MARCELO GONZALEZ. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO MAZZELLO. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS NOEMI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña REYNOSO, NATALIA SOLEDAD. Punta Alta, octubre de 2020. Sebastian Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANTONIO. Punta Alta, 16 de octubre de 2020. Sebastián M. Uranga Morán.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PISTO BLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.) en Coronel Pringles a los días del mes de octubre de 2020. Néstor Eugenio LArrouy, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RAUL ZUKERMAN. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaría.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO MARTA ISABEL. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Sebastian Daniel Garcia, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HUMBERTO GRILLO. Gral. San Martín, octubre de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN RIGELHOF. Coronel Suárez, 14 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SOLIVELLA. Coronel Suarez, 15 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria Juzgado de Paz.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Jud. de la Matanza cita y emplaza por treinta (30) días a acreditar derechos a herederos y acreedores de RUBEN DARIO CASTRO. San Justo, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO RAÚL GIL. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUJAN VIETA. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN MARTIN GOEPFERT. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO PABLO COSTA. Morón, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROBERTO RICCIUTTO. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SOULIER. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO DOLORES RODRIGUEZ. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA ESPINOSA. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COVATTI IRENE MIRTA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ DAMIAN DOROTEO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del DR. Leonardo Del Bene, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELIZAN MAURICIO. Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Perón, Edificio de Tribunales, piso 1º, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Belizan Mauricio s/Sucesión Ab-Intestato", procédase a la publicación por un día en el boletín oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAURICIO BELIZAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARBARINO MONICA GRACIELA. Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOTTO CARLOS DANIEL. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don KURA SAKAMOTO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO MAGIN SERRA y CECILIA NERVI por el término de 30 días. San Isidro, 16 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Mariano Aristobulo Bonanni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Rodríguez, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Rodríguez Jorge s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 16156/2020 que tramitan por ante éste Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE RODRIGUEZ. San Isidro, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA BENITEZ. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR ROBERTO BOANO. En San Isidro, a los 15 días del mes de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO MARTIN ROBLES, DNI. 5.317.351, para que dentro del plazo de (30) treinta días lo acrediten. Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Alicia Angela Ortolani, Secretaría a cargo de la doctora Diana Cecilia Silvia Segovia, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Navarro Obrist Kareen Elke s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: SI-15999-2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO OBRIST, KAREEN ELKE. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORETE ALEJANDRO EUSEBIO, para que comparezcan a estar a derecho. Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS GUERRINI. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO SAMUEL ARANCIAGA.  
oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA RAMIREZ HUAIHUA y/o JULIA RAMIREZ – HUAIHUA y/o JULIA RAMIREZ. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO DANTE IGLESIAS y MARTA GRISELDA LOBOS para que lo acrediten en el plazo de treinta días. La Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Moro Laura Andrea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOGUERA ESPERANZA, Morón, octubre de 2020. Dra. Laura Anrea Moro, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES SORIA. Lomas de Zamora, octubre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIRTA MARÍA ANTONIA SPELTINI, DNI N° 6.213.245. Mar del Plata, 7 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDO RUBÉN IAFREFFE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del doctor Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corrado Lazaro y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 15772 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA PERETTA DE CORRADO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MENDIBURU PEDRO BERNARDO D.N.I. 05242720. Bolívar, 16/10/2020. Maider Bilbao, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTRERAS IRENE MARGARITA. Mar del Plata, 10 de septiembre de 2020. Cabrera Veronica Vanesa, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del doctor Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corrado Lazaro y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 15772 - 2020), que

tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA TERESA MENENDEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA DUHALDE, en los autos "Duhalde Maria Elena s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 16 de octubre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17989-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARIA ISABEL - DNI F 25942. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2020. Dr. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del doctor Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corrado Lazaro y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 15772 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZARO CORRADO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORVALAN RUBEN ALBERTO. Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020. María Paula Zacarias, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABELLO ELVIRA ROSA. Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020. María Paula Zacarias, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILASECA LEONARDO ANIBAL, DNI 4.972.861. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PEREIRA. San Isidro. Peña María Alejandra, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO HONORIO SANCHEZ (DNI N° 6.355.123) y GREGORIA AGUSTINA SANCHEZ (DNI N° 1.563.622). Mar del Plata, 16 de octubre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVEZ ARAVENA MANUEL MAXIMILIANO. San Justo, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ DIAZ RAMIRO. Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020. María Paula Zacarias, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHARD LUIS TORRES GHIA. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JUDIT TARCZAY y DON AMERICO MOLNAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARTA MINNICELLI. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL RUSSO. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Russo, Sergio Daniel S/sucesión Ab-intestato - N° Causa: 39728-20", Chascomús, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA DELIA LONGINOTTI. San Isidro, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO SAMUDIO QUIÑONEZ. Morón, 19 de octubre de 2020. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO EUGENIO CASARTELLI, SILVIA GRACIELA CASARTELLI y YOLANDA PAULINA CABRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTERSINO AGUSTIN ALBERTO y NILDA BONDARCHUK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAUL CALLEGARI. General Belgrano, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO HUGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JOSE CASEIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA CRISTINA BUSTO. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRAL JUANA. San Justo, 9 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HERNAN CERIZOLA. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ, HIPÓLITO, DNI. 5.478.031. Guaminí, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ATILIO ABRAHAM. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMELIA SCHLEIFER. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JOSÉ BRUNO. La Matanza, 16 de octubre de 2020. Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA TIRADOR. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NAZARENO BALLINI. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO BRAVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASUZZO PAULA CAROLINA, San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARGARITA DEL ROSARIO ARDILES. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA MARIANA ALEJANDRA (DNI 28.719.284). Mar del Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA GERÓNIMA DAMIANI y/o NÉLIDA JERÓNIMA DAMIANI. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA EDITH RODRIGUEZ. San Isidro, octubre de 2020. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COVRE NILDA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETCHART SONIA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DOMINGA LEONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CLODOMIRO DUVIVIER y VIRGINIA GIORGI. Campana, 15 de octubre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO MAXIMILIANO MARCELO MANETTI CUSA. Quilmes, octubre de 2020. Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONSA RAMON MARIO. Tres Arroyos, 15 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMBULO MARIA DEL CARMEN y ARAMBULO NICOLAS. Tres Arroyos, 28 de septiembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr Fernando Castro Mitarotonda, Secretaría Única de Junín, a cargo del Dr. Luis F. Gallardo, cita y emplaza por treinta días (30) día a herederos y acreedores de AYERBE NELLY MAYBE, BAZZANI EDGARDO RAMÓN y AYERBE NORA HAYDEE. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA MARTA LESCANO. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCLIDE OMAR SISTO. Chacabuco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIRON ISABEL ALEJANDRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOTKOSKI EMILIO RAUL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINA JOSEFA BARGERRO y TOMAS ALFREDO VILA. San Vicente, 8 de octubre de 2020. Mario F. Cosser Navarro - Abogado Adscripto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORELLI, PETRONA PAULA. La Plata, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO DOMINGUEZ. La Plata, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata sito en calle 13 e/ 47 y 48, Palacio de Tribunales cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL RAMIREZ (DNI 16.790.880). La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE DIMO TORRES. La Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMONDO, ELENA MARÍA. La Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DARIO VIDELA y de YOLANDA ADELINA LOPEZ. La Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OLGA ISMAEL. La Plata, 16 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROZZO ROBERTO ATILIO. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE DIEGO TATO. Morón. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio

sucesorio de LAURA CARMEN SANGREGORIO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Dr. Cella Jorge Eugenio del Valle, Juez. Morón, 28/09/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de GAMARRA IPORRE JULIO y LUCERO CINECIA. Morón, 23 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELSA MAGDALENA LUNA. General San Martín, 16 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANSI ADRIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 16 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ MARISA ANALIA, y se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUIZ CRISTOBAL BENJAMIN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARCELA VIVIANA JUSTO. Carlos Casares, octubre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOLASTICA CAGNASSO. General Villegas, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BIROLO YRMA y DAVID FRANCISCO GOTTARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vechia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 6º piso, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rodríguez, René Omar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71714), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENÉ OMAR RODRIGUEZ. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BODO CLAUDIO JAVIER.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA RAQUEL PEREDA, DNI 13.745.144. Bolívar, 16 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón B, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPAGNO MARGARITA TERESA. 02 de octubre de 2020. Hector Mariano Mortara, Secretario Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO COPERTINO (Art. 734 del CPCC). Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PEDRO RAMOS. Necochea, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, Departamento Judicial de Necochea, en autos caratulados "Fur Marta s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTA FUR. Necochea, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CABALLERO. Morón, octubre de 2020. Dra. Daniela Emilise Ferin, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER MARTA DE CASTILLO. Moreno, 16 de octubre de 2020. María Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OROBONE MARÍA GRACIA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN DANIEL ADAMIS. La Plata, 19 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora/Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN JOSE GLOWACKI y MARIA ANGELICA NUÑEZ. Avellaneda, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CHEJOVICH y LYDIA NOCETTI. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO OLIVARES. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS BAUDINO. Morón, 7 de octubre de 2020. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Gonzalez, Tiburcio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro 82459), que tramitan ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 CPCCPB). Lomas De Zamora, mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORIA GOROSITO a presentarse en el expediente N° 59933 caratulado "Cancino Alberto Venancio y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SAVOIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO MAROTTA. Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORLANDO VALENZUELA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HILARIO MACARIO CASAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Tomadin del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Edificio de Tribunales, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Herrera Juan Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número LZ 52693, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO HERRERA. Banfield, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MARIA CUEVAS - DNI 5.320.435 -, y ROSA ESTHER LARREGLE - DNI 4.928.366 - a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Larregle Rosa Esther y Cuevas Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-22423-2019 (RGE: MP-22423-2019). Mar del Plata, 26 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARRERAS. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZZOLINI JULIO CESAR. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FERNANDEZ. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de LOPEZ ENEIDA CANDELARIA, DNI F4.562.206. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de LOPEZ GOMEZ MONSERRAT MARINA. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MERCEDES RUFINA, en Roque Pérez, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MARCELINO HILARIO. Tandil, 19 de octubre de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN ANTONIO. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ESTHER RECONDO y PEDRO HORACIO CARLI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE ALFREDO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL FIORINI. General Pinto, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días en autos "Fresart, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SN - 14660 - 2019) a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRESART. San Nicolás, septiembre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11167-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARGIULO FERMIN EDUARDO - DNI 18346262. Mar del Plata, 17 de julio de 2020. Dra. Leandra Dalila Mastrángelo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA PARTEMI. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL GIANETTI. Morón. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPINELLI ADALBERTO ANGEL. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN SOTELO. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante ROJO TABOADA ANTONIO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HILDA ZULEMA DAVILA. Avellaneda, octubre de 2020. Edgardo Esteban Pandini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don TOSONE DANTE LUIS y Doña EVA GONZALEZ. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPO CLAUDIO. Morón, 01 de septiembre de 2020. Magnoni Christian Mariano, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALI MABEL ALICIA. Morón, 01 de octubre de 2020. Magnoni Christian Mariano, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LANDRY JULIO CESAR y ALVAREZ ANTONIA EDITH. Morón. Magnoni Christian Mariano. Juez en lo

Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LUISA MURIAGO. La Plata, octubre de 2020. María Laura Jorajuría, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALDOMA, MABEL. Rojas, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA ADELA MORALES. Rojas (B), 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JUAN CARLOS TUKACZ. Octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AURELIO RETEGUI. La Plata, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial San Isidro, en autos "Scardigli Delia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. SI-16855-2020, declarase abierto el juicio sucesorio de Scardigli Delia, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten de Doña SCARDIGLI DELIA. San Isidro, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO MUSSI y EVA HAYDEE AVILA. Olavarría, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONSTANTINO ELVIRA para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Tres Arroyos 07 de septiembre de 2.020. Fernando Marcelo Elizalde, Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AISAGUER CARLOS RAUL, DNI 11796263. General La Madrid, 19 de octubre de 2020. Orlando Oscar Simón, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CAIBANO. Lobos, 19 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDVARDSEN RENEE SYNOVE. Hernando Antonio Aristides Ballatore Abogado - Secretario. Tres Arroyos, 06 de octubre de 2020. Fernando Elizalde, Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GUADALUPE ABREGO y ELIDA NOEMI ABREGO. La Plata, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA IULIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARIATI. Lomas de Zamora 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO SALVADOR CACERES y ELSA NELI BENGELSDORFF. San Nicolás, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRA MARQUES. San Isidro, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELODIA MAS. San Nicolás, 13 de octubre de de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ MARIA ANGELICA y LOPEZ ALBERTO. La Plata, 18 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de HUMBERTO HORACIO GREGORIO ROSSI. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADYS MORRESI MORESI. Baradero, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 21 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERON VIRGINIA ROSA. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO HORACIO GREGORIO ROSSI. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BALATE. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA SUAREZ. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZENONA FLORENCIA LABORDE. Chacabuco, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CID. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADOSLAV GUSTAVO ALFREDO HICKE y MARIA KOVACIC. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS D'IPPOLITO. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DORITA RODRIGO por el término de 30 días. San Isidro, 19 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAÚL ÁNGEL FERNANDEZ por el término de 30 días. San Isidro, 19 de Octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, departamento judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEOS SANTIAGO L.E: 4.026.756 y MATEOS SILVIA ESTER DNI. 13.137.217 para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por los referidos causantes en autos "Mateos Santiago y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 59.510. Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti, Secretaría Única; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DON DELPRAT, CARLOS DELIO y DOÑA RODRIGUEZ, MABEL SUSANA. Alberti, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial N° 3 Secretaría Única cita y emplaza, por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña GAYNOR ELENA TERESA. Mercedes (B), 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALLATA CARMELO. Nueve de Julio, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RUBEN ALBERTO DE VITO. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ RAÚL RODRIGUEZ. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Gral.Las Heras, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN HORACIO VILLAGRA. Gral. Las Heras, 19 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVA LUGONES a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CAROLINA LAMBRE a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.  
oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RODRIGUEZ, ALDO RENÉ. Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CLEMAR ROBERTO REYNOSO. San Antonio de Areco, 25 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BAGNASCO. Ciudad de Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL BUSTAMENTE. Bragado, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JUSTA CORTES. Mercedes (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX OSCAR MERCADO y NORMA IRIS VASSALLO. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE REYNALDI. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO ENRIQUE ASTORELLI. Veinticinco de Mayo, 16 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA REUBERLING DE SAN MIGUEL. Nueve de Julio, 19 de octubre de 2020.  
oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA HAIDEE VILLARREAL o MARTA HAYDEE VILLARREAL. Conste. Campana, 19 de octubre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA YOLANDA ARTANO. Bragado, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JONES, MARIA HORTENSIA MELO y RODOLFO HUGO JONES. Mercedes, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ORTEGA. Luján, 19 de octubre de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ROMERO. Luján, 19 de octubre de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA BANEGAS. La Plata, noviembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.  
oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMORETTI ANTONIO RUBEN. La Plata, octubre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO JORGE AMILCAR. La Plata, octubre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBO HORACIO ALBERTO y GIAVI MARIA DEL CARMEN. La Plata, octubre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIN MERCEDES HAYDEE. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, DIANDA JULIA MARIA, en Roque Pérez. Octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RICCI y ELVIRA GROSSO. Bragado, 15 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MIRTA ELENA MEDINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (2340 del CCCN y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Moron, en autos: "Baffini Raul Liborio y Pereyra Nelida Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RAUL LIBORIO BAFFINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 16 de octubre de 2020. Cella Jorge Eugenio del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Moron, en autos: "Baffini Raul Liborio y Pereyra Nelida Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NELIDA OFELIA PEREYRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 16 de octubre de 2020. Cella Jorge Eugenio del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EIZMENDI SUSANA EDITH. Morón, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO HERRERA e IRIS ROSA VERA y/o ROSA IRIS VERA. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No 2 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR ANGEL STEFANONI por el término de 30 días. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALINA FURCHI, Morón, octubre de 2020. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de MORON, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARESO HAYDEE ELVIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 (cinco) de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores de IWANICA BASILIO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SERGIO DIEBIGUZELIAN. Morón, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALARCON SERGIO ROBERTO, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Diario de Publicaciones Oficiales.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANA SAR JASA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Moron, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 a Cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a mi Cargo del Departamento Judicial de Morón, en los autos "Dixon Olga Alejandra s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: MO-27924-2019", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA ALEJANDRA DIXON (DNI: 1.294.541) a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ELIAS MARTHA EDITH. Junín, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Depto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. LABORET ENRIQUE MIGUEL, DNI: 4.939.501. Junín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO ANTONIO CERILO. Junín, 14 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de FRANCO JOSEFA (CI 2112312). Azul, octubre 16 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROYO EDUARDO LUIS (LE 4505548). Azul, septiembre 9 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña GLADYS MARIA TERESA MORETTI, DNI N° 14.274.232, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ELIDA HERMIDA. Lincoln, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN JOSÉ y MORALEJO MARIA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMIGO LEONOR y de ARMATA, JOSE RAMON. La Matanza, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA DA COSTA SANTOS. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica